

COMPAÑIA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S.A.
INFORME DE GERENCIA
AÑO FISCAL 2016

Señores y señoras quienes conforman la junta general de accionistas de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A., de acuerdo al artículo 124 de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al periodo 2016, en el que detallo las actividades que se han realizado.

Para lo cual es de suma importancia destacar el aporte de cada uno de ustedes quienes conforman esta distinguida organización, el activo humano quien ha favorecido en el desarrollo de cada uno de los eventos programados por la administración, esfuerzos como el del señor Segundo Alfonso Carvajal Reza expresidente que por motivos de índole personal ya no pertenece a nuestra compañía, en su lugar nos acompaña el señor Humberto Pedro Samueza Chushig (presidente), que ya en funciones ha demostrado ser un hombre responsable, trabajador y que esta presto de manera incondicional en la realización de los eventos programados dentro de nuestra institución.

Respecto al cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo y el presupuesto anual 2016 debo indicar que con tremenda decepción que no se ha llegado a cumplir en su totalidad, debido a varios factores que cada uno de nosotros conoce como: falta de compromiso, incumplimiento de deberes y obligaciones como accionistas, irrespeto a las resoluciones tomadas en juntas generales, acciones que han generado problemas operativos y administrativos, que a continuación detallo:

DETERMINACION DE DEUDAS Y PROCESO DE COBRO: el aporte de tickets de \$60.00 dólares es obligatorio para cada uno de los señores accionistas y en caso de incumplimiento o retraso en el pago existe la sanción económica de cinco dólares, como es de su conocimiento es una resolución de junta general de accionistas; con este antecedente quiero exponer que desde el mes de marzo del 2016, varios accionistas están incumpliendo el pago de este aporte obligatorio, el cual nos ha ocasionado serios problemas financieros en el transcurso del periodo fiscal 2016, cabe señalar que no podemos esperar la voluntad de los señores morosos, por lo tanto de ser necesario se tomaran acciones legales correspondientes con la finalidad de recuperar dichos valores adeudados.

PAGO DE SERVICIOS, TASAS, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES: a pesar de la falta de colaboración de los señores accionistas se ha podido mantener al día el pago de servicios básicos, tasas e impuestos, etc.; varios accionistas han rechazado de manera enérgica, donde se expresan que no puede ser posible que con sus aportes se esté manteniendo la empresa

INSPECCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS: como es de su conocimiento durante varias reuniones de la Junta General de Accionistas que se han realizado durante mis funciones, la administración anterior nos ha manifestado que todas las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías con OFICIO No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-493-12020 del 19 de junio de 2015 ya fueron saneadas y que solo esperaban la visita funcionarios de la Superintendencia para que se constate que fueron superadas, me cumple informales que hasta la presente fecha no se han superado cinco observaciones entre la más importante es el aumento de capital, donde se han incumplido varios artículos de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas, con este antecedente me he permitido solicitar mediante oficio s/n de fecha 13 de

marzo de 2017 y oficio s/n de fecha 24 de mayo de 2017 al señor Raúl Simbaña Samueza Ex Gerente los documentos de descargo que hacen falta en los archivos de nuestra empresa, mismo que hasta la presente fecha no ha dado contestación.

CAPACITACION PERSONAL ADMINISTRATIVO, ACCIONISTAS Y COLABORADORES. - en nuestra organización se han generado reclamos de parte de los clientes que hacen evidenciar que existe un desconocimiento de las normas de respeto y cordialidad, así como de los contenidos de las normas regulatorias de transporte, por lo que se es necesario capacitar a nuestro equipo de trabajo (accionistas y colaboradores). Para lo cual se realizó contacto con varias empresas de capacitación aprobadas por la SETEC mimas que presentaron las propuestas, sin embargo estas resultaron costosas y no fueron aprobadas por la Junta General.

PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO- COMPLEJO DESCANSO DE LOS ABUELOS. - con la colaboración de los accionistas se han conformado grupos de trabajo, para la ejecución de actividades de mejora del complejo de nuestra propiedad. Las actividades ejecutadas en el periodo son: colocación de protección de puertas y ventanas, pintura, corte y riego de agua en el césped y mantenimiento mensual.

Además, con el afán de continuar con mejoras en nuestro complejo, me corresponde informar que se realizaron trabajos de construcción como: derrocamiento y la reconstrucción de la puerta de ingreso, construcción de la cacha de uso múltiple. Las que fueron financiados con fondos receptados por la compañía por las transferencias de acciones.

DOTACIÓN DE UNIFORMES. - dentro del plan de trabajo que corresponde a este periodo y con el afán de mejorar nuestra presentación al público y ofrecer un servicio de calidad, calidez y seguridad a nuestros clientes; se procedió a realizar la cotizaciones de precios en varias empresas para la confección de las camisas, donde se presentó a la junta general de accionistas y por mayoría de votos fueron aprobadas, puedo informar que de manera inmadura o infantil varios accionistas se hicieron tallar las camisas y que hasta presente fecha no se han acercado a retirar, los mismos tendrán que asumir el costo de los mismos y realizar el pago en la cuenta bancaria de nuestra empresa, debido que fueron financiadas con recursos económicos de la compañía, cabe señalar que estos fondos aún no han sido recuperados en su totalidad porque varios accionistas hasta la presente fecha no cancelan los correspondientes valores y sin embargo ya hacen uso de las mismas.

Además, es necesario mencionar que bajo resolución de junta general fue aprobado la utilización de uniformes por cada uno de los señores accionistas, sin embargo, varios accionistas han hecho caso omiso.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES. - en el transcurso y al finalizar el año 2016, se ~~realizó~~ ^{realizó} las transferencias de los siguientes accionistas: García Puruncaja Ángel Francisco, Muñoz Sepulvera Edison Javier, Yumiceba Estrella Pedro, Díaz Guerra Moisés Eduardo, y en cumplimiento a la resolución de junta general de accionistas cancelaron cinco salarios básicos de acuerdo a la inflación anual, los accionistas que ingresaron realizaron el depósito correspondiente en la cuenta corriente No 33802617 del Banco Guayaquil propiedad de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A.

KITS DE SEGURIDAD. - por nuestra seguridad y en coordinación con la ANT, se ha realizado gestiones con la finalidad de que se nos verifique los kits de seguridad que fueron implementados en cada unidad, donde se ha realizado los siguientes trabajos: cambio de los GPS, verificación de la calidad de la señal receptada por el ECU911 y la unidad.

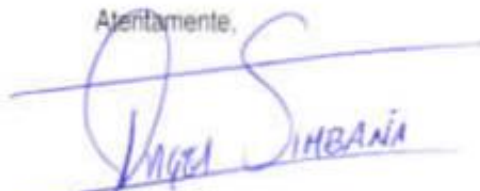
De acuerdo a nuestros estatutos y la ley de compañías dentro de mi responsabilidad es proporcionar el informe financiero donde consta del estado de resultados y el balance general, informe que detalla la situación económica de nuestra empresa, donde se puede verificar si hay pérdidas o ganancias al final del ejercicio económico, en este caso del periodo 2016, este informe cumple con los requisitos que exige la ley, como cumplir con técnicas de registro, clasificación, análisis e interpretación de las transacciones que realiza nuestra organización, además en cumplir con la adopción de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), requisito exigido por la superintendencia de compañías.

Las metas u objetivos a cumplir para el año 2017 son los siguientes.

- Aprobación del borrador del reglamento interno
- Reformar los estatutos de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A
- Renovar el permiso operacional de la compañía
- Implementación sistema de comunicación.
- Renovar el parque automotor
- Planificar y organizar actividades sociales, deportivas.
- Dotación de uniformes para el periodo 2018

Para concluir puedo manifestar que ha sido meses que personalmente he palpado lo duro de llevar el asta de nuestra empresa, que han llegado momentos de aprendizaje, que solo en la universidad de la vida se los aprende, el día a día, donde se comete errores y sabiéndolos entender y comprender se los puede corregir, sin pensar en intereses personales y mezquinos, por último, puedo manifestar que doy gracias a todos ustedes señores accionistas por su colaboración y espero que se den cuenta de que cada uno de nosotros tenemos el derecho de ser miembros de la administración de la Compañía De Taxis San Miguel De Calderón S.A.

Ateñamente,



Sr. Miguel Ángel Simbaña Quilumba.
GERENTE GENERAL